

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE*

*SECRETARÍA MUNICIPAL*

***ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75***

***CONCEJO MUNICIPAL***

DALCAHUE, 12 de diciembre de 2018

Cuando son las 12:15 horas del 12 de diciembre de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

*CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCO EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN*

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 75 y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito, Emergencias e Inspector Municipal mediante el cual traslada petición de doña Perla Ampuero Morales quien solicita

autorización para instalar puesto de venta de artesanías en calle Pedro Montt con Arturo Prat en la propiedad de doña Ángela Navarro Gómez.

**Dado que la petición no establece fechas el Concejo acuerda autorizar la petición hasta el mes de marzo de 2019.**

- Informe del Encargado de Tránsito, Emergencias e Inspector Municipal mediante el cual da a conocer petición de la Junta de Vecinos N° 30 Bellavista que solicitan instalar letrero “No Estacionar” en Pasaje Camahueto y explica las razones de la petición.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 1 del alcalde de la comuna mediante el cual solicita aprobación de la siguiente función:

***“Un apoyo en el Departamento de Informática en instalación equipos informáticos en nuevas dependencias municipales a contar del 6 de diciembre de 2018, A HONORARIOS”***

El alcalde explica que se tomó la determinación de contratar una persona que apoye a Alexis porque no da abasto con todo lo que hay que hacer. La idea es contar con este apoyo por 2 meses.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 2 del alcalde de la comuna mediante el cual solicita aprobación de la siguiente función:

***“Un Inspector Grado 18° E.M.S. por dos meses, a contrata”***

El alcalde explica que a raíz de la renuncia de Román Valencia, la función de Encargado de Tránsito la está ejerciendo Cristian Vargas, por lo cual se requiere la contratación de otro inspector.

Se consulta qué funciones cumple cada inspector y se le da copia del decreto que asigna funciones a cada inspector.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 6 del alcalde de la comuna mediante el cual propone modificación presupuestaria que dice relación con cambio de cuentas para la realización de las actividades que dicen relación con el aniversario de Dalcahue.

Explica el alcalde que este año se determinó hacer una cena aniversario, ya que otros años se hacía desfile y otras actividades, pero la fecha no es adecuada porque los niños del colegio no están y a fin de año es muy difícil coordinar actividades. Señala que el próximo año se le pedirá al historiador Renato Cárdenas que haga un reestudio de la fecha aniversario.

Para este año se ha pedido a algunas organizaciones que nombren a uno de sus integrantes para que ese día sea reconocido como vecino destacado.

El concejal Cárdenas sugiere se invite a la reina de Dalcahue a esta actividad.

Al respecto, el alcalde consulta a los sres. concejales si están en condiciones de aprobar hoy la propuesta y se acuerda que se incorpore en la sesión extraordinaria del viernes.

### 3.- PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de suplementación presupuestaria presentada en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

#### **AUMENTA GASTOS:**

22.01.001	Para personas 03.03.09 Actividades Navideñas	M\$1.000
22.04.008	Mantenimiento y reparación de alumbrado público 02.02.01	13.500
31.02.004.011	Diversos proyectos urbanos y rurales 02.02.01 Reposición tapas cámaras de aguas lluvias y otros	1.500
31.02.004.018	Señaléticas de tránsito de la comuna 02.02.01 Demarcación pasos peatonales y otros	2.000
31.05.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna 02.02.01	6.500

#### **AUMENTA INGRESOS:**

05.03.007.001 Patentes acuícolas Ley N° 2.033 Art. 8 M\$24.500

### 4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Muñoz señala que en la reunión anterior solicitó se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas por el acceso vial en la ruta por parte de Hormigones del Sur.

Al respecto, el alcalde indica que se enviará un correo a Vialidad.

El concejal Alarcón da a conocer que en la Posta de Puchaurán el segundo paramédico no está cumpliendo con su horario en la tarde, se va antes del término de la jornada, además señala que cierran la posta a la hora de almuerzo. También indica que la Encargada habría reclamado a la Inspección del Trabajo y el alcalde señala que se tomó un acuerdo entre todos los TENS y encargados de las postas, junto con la Afusam respecto a lo que debían hacer para que funcionen las postas, como gas, leña, Puchaurán aceptó este acuerdo, sin embargo, a pesar de ello igual recurrieron a la Inspección del Trabajo reclamando por el acuerdo, el tema está en manos del abogado.

El concejal Alarcón también solicita si se puede enviar un oficio a la encargada de emergencia, al director del Cesfam y a la Directora de Salud para hacer presente sobre el traslado de pacientes, que debe hacerse con el Tens atrás y no junto al chofer, tanto de ida como de regreso.

Al respecto, el alcalde señala que sería bueno generar una reunión de trabajo con la comisión de salud para tratar estos temas y otros y así interiorizarse del funcionamiento.

El concejal Cárdenas se refiere a la situación ocurrida en Tenaún con el día de pago, en que no estaba la llave y el alcalde señala que efectivamente la Junta de Vecinos tomó la decisión de no usar la sede por los problemas que se producían con la persona que arrendó el terreno a 99 años, pero las otras instituciones usan la sede normalmente, en el caso en comento hubo una descoordinación y eso provocó que no se abriera la puerta en el momento necesitado.

El concejal Loaiza consulta qué pasa con la Junta de vecinos y por qué no se actualiza la directiva.

El alcalde señala que el domingo en la mañana estuvieron en reunión y se juntaron 7 organizaciones de la comunidad para ver lo que va a pasar con el aniversario porque la Junta de vecinos está sin presidencia y estas organizaciones plantearon que quieren hacer las actividades y formaron una comisión organizadora que planificará las actividades que se van a hacer en la sede social. Hay un reglamento que no está aprobado el cual establece que la organización que recibe la subvención para realizar las actividades es la junta de vecinos, pero en este caso la comisión decidió que los recursos los reciba el Club Deportivo Independiente.

El alcalde señala que se presentó un recurso de protección para pedir que la arrendadora respete y deje de hostigar a la comunidad y como municipalidad posterior a la determinación del tribunal se va a mejorar el cierre del recinto. Lo valioso es que esta situación permitió que en torno a esta situación se junten 7 organizaciones, lo ideal es que trabajen juntos.

El alcalde propone que se haga como situación excepcional, considerando que hay un grupo de organizaciones que están dispuestas a organizar las actividades.

El concejal Muñoz señala que tiene algo que decir el departamento de organizaciones comunitarias porque ha pasado bastante tiempo y aún no hay una solución.

El concejal Eujenio señala que hay casos en que las juntas de vecinos no quieren asumir las actividades, cree que en el caso en cuestión debería aprobarse como algo excepcional, pero con una declaración de la Junta de vecinos que no están en condiciones de hacer las actividades.

La concejal Villegas señala que no es fácil resolver cuando no existe voluntad de los vecinos para conformar una directiva, hay que insistir hasta lograrlo, por otro lado, muchas veces los dirigentes se quejan que no se les da importancia a las juntas de

vecinos y si se les resta atribuciones o posibilidad de asumir algunos temas también las debilitamos. Cree que en esta ocasión podría autorizarse, pero hay que darle la facultad para que ellos asuman algunos temas.

El concejal Cárdenas señala que debería autorizarse, pero comunicarles que deben constituir su directiva porque este y otros temas, como el de caminos que debe asumir la junta de vecinos.

**En consecuencia, se somete a votación el Reglamento de Subvenciones a Juntas de Vecinos por Actividades Culturales el cual es aprobado por todos los concejales.**

**A continuación, se somete a votación la excepción de entrega de recursos al Club Deportivo Independiente de Tenaún para que la comisión compuesta por 7 organizaciones de la comunidad organice las actividades de aniversario de la localidad de Tenaún, propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

El concejal Loiza se refiere a la petición que hizo de demarcar un estacionamiento para discapacitados adicional al existente frente al Banco Estado y se remarque el existente.

El concejal Muñoz señala que debiera colocarse uno al lado del Trahuel por el lado donde se ubican los taxis.

El concejal Loiza también solicita ver la posibilidad de mejorar el acceso a calle Rosa Hurtado.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:13 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA